

Yo vi el título de su comendamiento que traxo el señor marqués  
 que por comisión del v. s. y pareciome q en el no  
 hay defecto en q se deba parar q no admitillo a su  
 offiço por q en m. solamente le probee por su escri-  
 vano y de entendiendo su escrivano de los q son de prohibicion  
 de su m. y m. si no ay poner es cumplido en el título  
 y del ningún preiujicio de lo que se segun av. s. en  
 la prohibicion de sus lib. y es escrivanos y como parecio q  
 de lo el mejor parecer.

El bachiller  
 Alarcon